



Por Déborah Aragón Abadal

Foto: Ramón Pacheco

El 30 de junio de 1974, de forma experimental pensando en su posterior aplicación a toda Cuba, comenzaron en Matanzas las elecciones a delegados de los Órganos Locales del Poder Popular.

En el 46 aniversario de aquel proceso en esa provincia, y como parte de las actividades que se realizan en recuerdo de fechas significativas del Poder Popular, conversamos con Faustino Cristóbal Caballero Santana, quien ha transitado más de 40 años por la labor de los órganos del Poder Popular.

Cristóbal no solo participó en la puesta en práctica de la propuesta, sino que ha laborado en el Departamento de Órganos Locales de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en la Secretaría y la Oficina de Atención a los Órganos Locales del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, y en la Secretaría de la ANPP. Actualmente es funcionario de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular del legislativo cubano.

Caballero Santana ha estudiado durante años las raíces y el desarrollo histórico del Poder Popular en Cuba, y si sumamos a ello sus experiencias estamos ante un interlocutor por excelencia a la hora de dialogar sobre el tema.

-¿De qué manera estuvo usted vinculado a ese proceso en Matanzas de gran trascendencia para la institucionalización futura del país?

-Sucede que, cuando se experimentó allí la propuesta de instauración de los órganos del Poder Popular en esa provincia, entre los años 1974 y 1976, yo estudiaba la carrera de Ingeniería Industrial en lo que es hoy la Universidad Tecnológica José Antonio Echeverría, donde en algunas asignaturas se trataban los principios de dirección de la sociedad socialista, con relevancia en “la motivación y amplia participación de las masas populares en las decisiones estatales”, con su máxima expresión en el sistema del Poder Popular.

«Un tanto por ello, e impulsado por el compañero José Arañaburo García, quien había sido decano de esa facultad, -después sería el primer Presidente de la Asamblea Provincial y de su Comité Ejecutivo en Matanzas-, fui seleccionado a principios de 1976 entre un grupo de 10 estudiantes del segundo semestre de 4to año, que como parte del plan estudio-trabajo apoyamos las tareas que se realizaban en ese territorio, ya en una fase evaluativa.

«El trabajo se desarrolló en todas las instancias, se hizo una recopilación de información, mediante entrevistas, encuestas y participación directa en actividades propias del proceso.

«Ello contribuyó a que las “comisiones de implantación” tuvieran más elementos para presentar sus propuestas, fundamentalmente de la organización económica-administrativa que tendrían las actividades subordinadas a los órganos provinciales y municipales del Poder Popular».

-¿Qué repercusión tuvieron esos resultados en la elección de delegados a las primeras asambleas municipales del Poder Popular del país, el 30 de junio de 1974?

-Bueno, lo primero fue que se celebraban por primera vez en nuestro país votaciones libres para elegir a los representantes del pueblo, quedaba eliminada la obligatoriedad del voto y sanciones para quienes dejaran de votar; las urnas electorales comenzaron a ser custodiadas por escolares de la Organización de Pioneros de Cuba, y se excluía la presencia en los colegios electorales de soldados con fusiles y bayonetas, como en el pasado, por lo general al servicio de tiranías imperantes.

«Por primera vez en Cuba ejercieron su derecho al voto los militares,

y la edad para ejercerlo se estableció a partir de los 16 años en lugar de los 20 como existía.

«El pueblo matancero acudió a las urnas electorales el día 30 de junio de 1974, y en segunda vuelta el 7 de julio, y ejerció su derecho al voto secreto, directo y libre, para elegir sus delegados al Poder Popular.

«Atrás quedaron los métodos electorales que existieron en el país antes del triunfo revolucionario, caracterizados por la participación de “sargentos políticos”, y de grupo de “botelleros” y sicarios sin compostura ni civismo, que le ponían al voto valor monetario o de cualquier otro recurso o servicio a cambio.

«Muchos observadores estuvieron presentes en este proceso electoral, entre los que se destacaban dirigentes de todos los niveles con su líder indiscutible al frente, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien recorrió varios colegios electorales y fue recibido con aclamaciones por la población».

-¿Qué significación tuvo para usted haber participado en ello?

-Pues que formaron parte de mi madurez profesional las relaciones con dirigentes de los niveles municipal, regional y provincial, y en especial con los delegados a las asambleas municipales. Eso contribuyó mucho y lo considero definitivo en mi vocación laboral.

«También dio la posibilidad de dar continuidad a estudios que se comenzaron en Matanzas, como la participación directa en la propuesta de funciones, estructura y cifras de trabajadores de las dependencias administrativas provinciales y municipales del Poder Popular, aprobada por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros el 21 de mayo de 1981; en la reorganización empresarial y de unidades presupuestadas del Poder Popular; en la experiencia y posterior creación de los Consejos Populares; en un estudio de los municipios considerado en un período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional; y trabajar en varias legislaciones referidas a los órganos del Poder Popular».

-¿Considera que se han mantenido a lo largo de estos años los principios que dieron lugar a la experiencia de Matanzas y la extensión a todo el país del sistema del Poder Popular?

-Ciertamente, pues en aquel trascendental paso de institucionalización del Estado cubano, fueron cruciales los conceptos y principios básicos para el futuro expuestos en el discurso del Comandante en Jefe, en el acto central por el XXI Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, efectuado en Matanzas, el 26 de julio de 1974; y la intervención del

General de Ejército Raúl Castro Ruz, en la clausura del seminario a los delegados del Poder Popular de Matanzas, celebrada el 22 de agosto siguiente.

«Se suman a ello, las orientaciones en la concepción del trabajo dadas por Blas Roca Calderío, presidente de la Comisión Nacional para la Constitución de los Órganos del Poder Popular en Matanzas.

«Aunque se fueron realizando transformaciones organizativas, derivadas de un perfeccionamiento constante del Poder Popular, refrendadas en la actual Constitución de la República, los principios, indicaciones e ideas tienen plena vigencia, para el quehacer diario de los órganos del Poder Popular».

-¿Qué importancia le merece el papel que han desempeñado los órganos locales en la situación que enfrenta hoy el país?

-En la batalla que se libra actualmente, los órganos del Poder Popular están en el corazón mismo de la lucha contra la Covid-19; esta también es la valoración que hemos realizado con los diputados de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, de la ANPP.

«Con frecuencia escuchamos que se cuestiona el porqué el delegado no tiene su día, como los juristas, economistas y otros. En lo personal, siempre he dicho que es porque el actuar del delegado es de todos los días y horas, todas sus actividades cotidianas son importantes. No obstante, si alguna vez se decidiera declarar este día, la fecha del 30 de junio es candidata para ello, por ser la primera vez que fueron electos los delegados, verdaderos representantes del pueblo».

«Ayer, hoy y siempre, el sistema de órganos el Poder Popular tiene su pilar en los delegados de circunscripción, artífices en la primera línea en la defensa de los principios de la Revolución Cubana».